

PROGRAMA
ANUAL DE
ACTIVIDADES

2025

INSTITUTO DE
FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL
ESTADO



ENERO 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MARCO NORMATIVO.....	3
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	4
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	6
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	6
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) 2025.....	8
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2025.....	9
COMPONENTE 1. Capacidades institucionales fortalecidas.....	11
COMPONENTE 2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado.....	12
COMPONENTE 3. Cultura de prevención y legalidad consolidada	13
PROGRAMACIÓN 2025.....	14

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potos, como el órgano técnico de fiscalización superior del estado, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la administración pública y en apego, seguimiento y alineación al Plan Estratégico 2024-2028, presenta su Programa Anual de Actividades 2025. Este documento refleja el compromiso con la vigilancia eficaz del uso de los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la ciudadanía.

Durante el año, el Instituto planea llevar a cabo una serie de actividades orientadas a mejorar la gestión pública, fortalecer la fiscalización y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente. Estas acciones incluyen auditorías, capacitaciones, evaluaciones de desempeño, y programas de mejora continua, todas encaminadas a promover la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos estatales.

El presente instrumento de planeación es el marco de referencia de los proyectos, actividades, y trabajos a desarrollar en materia de Fiscalización Superior, el cual constituye la intervención de las unidades administrativas que conforman el Instituto, para dar cumplimiento del Programa Presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2025.

A través de este programa, se reafirma la misión de ser un organismo de control con altos estándares de integridad y profesionalismo, que trabaja en estrecha colaboración con las diferentes entidades gubernamentales y la sociedad para asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos.

MARCO NORMATIVO

Como órgano técnico especializado del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, dotado de autonomía y de gestión, la actuación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado se rige por un marco jurídico, técnico y ético.

El Programa Anual de Actividades del Instituto de Fiscalización Superior del Estado 2025, se presenta en cumplimiento al artículo 81, fracción IV, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y de los demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Filosofía Institucional se compone de la Misión, Visión y Valores, planteados como la descripción concisa y clara de la razón de ser de la Institución, propósito fundamental que establece nuestro proceso sustantivo, los bienes y servicios que entregamos, las funciones principales que nos distinguen y lo que nos va ser diferentes de otras instituciones.

Misión:

“Verificar que los recursos públicos se ejercieron dentro del marco legal y evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas y políticas gubernamentales, a través de la fiscalización de todos los sujetos que hayan ejercido recursos públicos, informando los resultados de manera veraz y oportuna para generar confianza y transparencia a la ciudadanía.”

Visión:

“Fiscalizar con alto desempeño, eficiencia, profesionalismo, integridad y estricto apego a la ley; tomando como eje central las políticas de combate a la corrupción, a través de la implementación de mecanismos de vanguardia para la práctica de auditorías, que garanticen a la ciudadanía la total transparencia en la rendición de cuentas.”

Valores:



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Programa Anual de Actividades 2025, está estructurado para dar seguimiento en el cumplimiento de los ejes que conforman el Plan Estratégico 2024-2028; Las actividades contenidas en este instrumento de planeación, se encuentran alineadas a las estrategias, objetivos particulares, metas e indicadores, los cuales se han establecido a efecto de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas tanto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; así como, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, orientadas a cumplir con las expectativas de la ciudadanía en materia de rendición de cuentas y control de los recursos públicos.

En este sentido, se identificaron las principales áreas de oportunidad para fortalecer la eficiencia y eficacia en la función sustantiva que es la Fiscalización Superior. Planteando objetivos que se esperan lograr a través de estrategias, programas, procesos y proyectos. Cuyas metas y objetivos son susceptibles de evaluación a través de indicadores.

Asimismo, se evaluó la evolución de actividades desarrolladas en 2024, así como el apego al Programa Anual de Actividades 2024, por lo que, a través de una radiografía de la situación actual de la institución, se proyectaron estándares de mejora continua a través de las actividades plasmadas en el Programa Anual de Actividades 2025, que tienen el propósito de consolidar la labor fiscalizadora de la institución y generar mayor impacto en la mejora de la administración pública en nuestro Estado.

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

El proceso de planeación se realizó bajo la Metodología del Marco Lógico (MML); en la cual se definieron y elaboraron los Árboles de Problemas, de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), integrando en esta última, las actividades, componentes, propósito y fin, estableciendo para su cumplimiento y medición de desempeño: indicadores, medio de

verificación y condiciones (supuestos) que se deben ejecutar, para el cumplimiento de cada indicador y de cada objetivo.

La MML es una herramienta de análisis que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de un programa; la cual permite:

- Presentar de manera sistemática y lógica los objetivos; así como, sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir aquellos factores críticos de éxito del programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos propuestos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos y vigilar el desempeño de cada uno de ellos;
- Definir la situación actual de manera lógica y ordenada, permite elaborar los pasos que nos dirigen a la situación deseada.
- Proporcionar los elementos cualitativos y cuantitativos de los objetivos, a través de indicadores y metas.

Para la aplicación de la MML se elaboró el árbol de problemas y de objetivos; y posteriormente se definieron los principales objetivos a corto, mediano y largo plazo del Instituto de Fiscalización Superior del Estado; lo anterior con el propósito de vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los objetivos plasmados en la MIR y a su vez en el Programa Presupuestario 2025 de la propia entidad de fiscalización.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) 2025

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos
FIN	Contribuir al eficaz combate a la corrupción y a la impunidad mediante una fiscalización superior fortalecida.		(Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que considera que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes y muy frecuentes)	- Informes del IMCO 2022, 2023, 2024, 2025 - Índice de competitividad estatal 2022, 2023, 2024, 2025	
PROPÓSITO	El estado de San Luis Potosí cuenta con una Fiscalización Superior fortalecida.		((Universo fiscalizado en el año 2025/ Universo fiscalizado en el año 2024)-1)*100	- Informe General de auditoría 2025 y 2024	Las autoridades competentes con relación a las sanciones derivadas de los resultados de la función fiscalizadora cumplen con sus atribuciones.
COMPONENTE	1	Eje 4: Personal Profesional, Capacitado y Certificado	(Total de personal fiscalizador profesionalizado y capacitado/ Total de personal que realiza funciones de Fiscalización)*100	- Constancias de capacitación - Expediente de profesionalización - Altas en el servicio Fiscalizador de Carrera.	- Participación activa del personal en materia de profesionalización y capacitación.
COMPONENTE	2	Eje 3: Auditorías, Eficientes, Eficaces, de Vanguardia y Combate al rezago	(Número de auditorías CP 2024 realizadas / Número de auditorías CP 2024 programadas)*100	- Informes individuales CP 2024 - Programa Anual de Auditorías 2025 - Modificaciones Programa Anual de Auditorías.	- Existe interés de la academia y de las instituciones relacionadas con la fiscalización superior en compartir buenas prácticas.

COMPONENTE	3	Eje 2: Política Anticorrupción, 0% Impunidad	(Número de solicitudes, propuestas y/o denuncias ciudadanas atendidas/ Número de solicitudes, propuestas y/o denuncias ciudadanas recibidas)*100	- Solicitudes, propuestas y/o denuncias ciudadanas recibidas.	- Los ciudadanos presentan denuncias.
-------------------	----------	--	--	---	---------------------------------------

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

Como se mencionó con anterioridad, el presente documento considera los principales objetivos a corto y mediano plazo, los cuales se definieron en el Plan Estratégico 2024-2028, lo que permite apoyar la toma de decisiones, en torno del quehacer institucional y al camino a recorrer para adecuarse a los cambios y las demandas que impone el entorno, para lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad en la función sustantiva que es la Fiscalización Superior, además de lograr mejores resultados para la ciudadanía en materia de Rendición de Cuentas.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028

En el Plan Estratégico 2024-2028, se plasmaron y comprometieron los principales objetivos que dan cumplimiento a las atribuciones conferidas en el marco legal que rige a esta Entidad de Fiscalización:

- Eje 1: Restructuración Institucional
- Eje 2: Política Anticorrupción y 0% Impunidad
- Eje 3: Auditorias, Eficientes, Eficaces, de Vanguardia y Combate al rezago
- Eje 4: Personal Profesional, Capacitado y Certificado
- Eje 5: Responsabilidad Social

Es importante mencionar, que debido a la adecuación y ajuste presupuestal se tuvieron que replantear diversas actividades para cumplir con los objetivos del Programa Presupuestario, quedando en lugar de 5 Ejes, 3 componentes, alineados al plan estratégico de la siguiente manera:

COMPONENTE 1 Capacidades Institucionales Fortalecidas	COMPONENTE 2 Proceso de Fiscalización Superior Efectiva Implementado	COMPONENTE 3 Cultura de Prevención y Legalidad Consolidada
Eje 1. Restructuración Institucional Eje 4: Personal Profesional Capacitado y Certificado Eje 5: Responsabilidad Social	Eje 3: Auditorías, eficientes eficaces, de vanguardia y combate al rezago	Eje 1. Restructuración Institucional Eje 2. Política Anticorrupción y 0 % impunidad Eje 5. Responsabilidad Social

COMPONENTE 1. Capacidades institucionales fortalecidas.

Objetivo: Aumentar las capacidades del personal, para ejercer las atribuciones y cumplir con nuestro mandato de forma eficiente y efectiva. Establecer las bases para trabajar bajo una estructura sólida enfocada a resultados, mediante la implementación de metodologías que permitan mejorar continuamente los procesos, optimización de los recursos y como consecuencia, incremento en la calidad de los servicios que presta a la sociedad.

Actividades:

1.1	Ejecutar 1 programa de profesionalización, capacitación y certificaciones para el personal
1.2	Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, incluir una plataforma de seguimiento.
1.3	Implementar 1 estrategia de renovación de herramientas de tecnologías de la información para hacer más eficientes las funciones sustantivas.
1.4	Dar 1 seguimiento y evaluación al programa anual de actividades de la Institución.
1.5	Realizar 1 evaluación para identificar los procesos y/o procedimientos sustantivos de la Institución.
1.6	Implementar 1 estrategia para la optimización de recursos humanos, financieros y materiales.
1.7	Realizar 2 evaluaciones para identificar y administrar los riesgos institucionales.

COMPONENTE 2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado

Objetivo: Garantizar el Instituto de Fiscalización Superior del Estado cumpla con el Programa Anual de Auditorías 2025 en cumplimiento con la normatividad aplicable, así como que durante su ejecución se cumpla con las metas establecidas. Recuperar la credibilidad y confianza por parte de la sociedad y de los mismos integrantes de la institución, mediante mecanismos de vinculación social y comunicación efectiva del trabajo que se desarrolla dentro y fuera del Instituto.

Actividades:

2.1	Ejecutar 1 Programa Anual de Auditorías.
2.2	Participar en 4 reuniones de vinculación con la academia o instituciones relacionadas con la fiscalización superior.
2.3	Presentar 4 informes al Congreso del Estado sobre el estado que guardan las acciones derivadas de la fiscalización superior.
2.4	Implementar 1 estrategia de difusión para informar sobre las funciones y resultados de la Fiscalización Superior.
2.5	Proceso de Fiscalización de los entes auditables establecidos en el Programa Anual de Auditorías.
2.6	Entrega al Congreso del Estado los informes individuales de auditoría y 1 informe general de los resultados de las auditorías.
2.7	Desarrollo e implementación de 1 proyecto digital de firma electrónica.
2.8	Proyecto de capacitación y pruebas de Laboratorio de obra en campo.
2.9	Llevar a cabo 3 capacitaciones a los entes auditables relacionadas con la fiscalización superior.

COMPONENTE 3. Cultura de prevención y legalidad consolidada

Garantizar que el Instituto de Fiscalización Superior del Estado ejecute sus planes de trabajo de manera más eficiente, mediante la alineación y actualización de sus lineamientos en materia normativa, técnica y ética, para que como ejercicio de transparencia e impulso a la cultura de prevención de la corrupción, abrir a la opinión pública los resultados de los procesos centrales de la labor fiscalizadora, de planeación y del seguimiento.

Actividades:

3.1	Modificación a la Normativa Interna. Publicar y Actualizar 1 manual de organización y procedimientos.
3.2	Dar seguimiento a 1 mecanismo para recibir y atender solicitudes, propuestas y denuncias ciudadanas.
3.3	Realizar 12 actualizaciones al portal de Transparencia de la Institución.
3.4	Elaborar y ejecutar el Programa de Trabajo en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción.
3.5	Implementar procedimientos de control con la finalidad de prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción y prevenir el conflicto de intereses dentro del Instituto
3.6	Elaborar y dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Fiscalía.
3.7	Programas de prevención de la corrupción. Difusión de prácticas en materia anticorrupción.
3.8	Vigilar que se lleven a cabo las buenas prácticas en la Institución y que el equipo de colaboradores actúe bajo los principios de confidencialidad e independencia, en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
3.9	Llevar a cabo 3 conferencias al público en general relacionadas con la fiscalización superior y políticas anticorrupción.

PROGRAMACIÓN 2024

COMPONENTE 1

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2025							
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO		Eje 1.Reestructuración Institucional Eje 4: Personal Profesional Capacitado y Certificado. Eje 5: Responsabilidad Social					
COMPONENTE		1. Capacidades institucionales fortalecidas					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
1	Ejecutar 1 programa de profesionalización, capacitación y certificaciones para el personal	Programa	1	X			
2	Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera, plataforma de seguimiento.	Seguimiento	1		X		
3	Implementar 1 estrategia de renovación de herramientas de tecnologías de la información para hacer más eficientes las funciones sustantivas.	Estrategia	1	X	X	X	X
4	Dar 1 seguimiento y evaluación al programa anual de actividades de la Institución.	Evaluación	1				X
5	Realizar 1 evaluación para identificar los procesos y/o procedimientos sustantivos de la Institución.	Evaluación	1		X		
6	Implementar 1 estrategia para la optimización de recursos humanos, financieros y materiales.	Estrategia	2		X		X
7	Realizar 2 evaluaciones para identificar y administrar los riesgos institucionales.	Evaluación	2		X		X

COMPONENTE 2

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2025							
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO		Eje 3: Auditorías Eficientes Eficaces, de vanguardia y combate al Rezago.					
COMPONENTE		2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
1	Ejecutar 1 Programa Anual de Auditorías.	Programa	1	X	X	X	X
2	Participar en 4 reuniones de vinculación con la academia o instituciones relacionadas con la fiscalización superior.	Reunión	4	X	X	X	X
3	Presentar 4 informes al Congreso del Estado sobre el estado que guardan las acciones derivadas de la fiscalización superior.	Informe	4	X	X	X	X
4	Implementar 1 estrategia de difusión para informar sobre las funciones y resultados de la Fiscalización Superior.	Estrategia	1	X			X
5	Proceso de Fiscalización de los entes auditables establecidos en el Programa Anual de Auditorías.	Auditorías	179	X	X	X	X
6	Entrega al Congreso del Estado los informes individuales de auditoría y 1 informe general de los resultados de las auditorías.	Informes	180				X
7	Desarrollo e implementación de 1 proyecto digital de firma electrónica.	Proyecto	1	X	X	X	X
8	Proyecto de capacitación y pruebas de Laboratorio de obra en campo.	Proyecto	1		X		
9	Llevar a cabo 3 capacitaciones a los entes auditables relacionadas con la fiscalización superior.	Capacitación	3				X

COMPONENTE 3

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2025							
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO		Eje 1. Restructuración Institucional Eje 2. Política Anticorrupción y 0 % impunidad Eje 5. Responsabilidad Social					
COMPONENTE		3. Cultura de prevención y legalidad consolidada					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
1	Modificación a la normativa interna. Publicar y actualizar 1 manual de organización y procedimientos.	Modificación	1		X		
2	Atender al mecanismo para recibir y dar seguimiento a las solicitudes, propuestas y denuncias ciudadanas.	Mecanismo	1	X	X	X	X
3	Realizar 12 actualizaciones al portal de Transparencia de la Institución.	Actualizaciones	12	X	X	X	X
4	Elaborar y ejecutar el Programa de Trabajo en conjunto con el Sistema Estatal Anticorrupción.	Informes Programa de trabajo	4	X	X	X	X
5	Implementar procedimientos de control con la finalidad de prevenir, detectar y sancionar posibles actos de corrupción y prevenir el conflicto de intereses dentro del Instituto	Procedimientos de control	4	X	X	X	X
6	Elaborar y dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Fiscalía.	Seguimiento Denuncias	12	X	X	X	X
7	Ejecutar un programa de prevención a la corrupción.	Actividades de prevención anticorrupción	1		X		
8	Vigilar que se lleven a cabo las buenas prácticas en la Institución y que el equipo de colaboradores actúe bajo los principios de confidencialidad e	Buenas Prácticas	12	X	X	X	X

	independencia, en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.						
9	Llevar a cabo 3 capacitaciones a los entes auditables relacionadas con la fiscalización superior.	Capacitaciones	3				X
10	Llevar a cabo 3 conferencias al público en general relacionadas con la fiscalización superior y políticas anticorrupción.	Conferencias	3		X	X	

San Luis Potosí, San Luis Potosí, enero de 2025

ELABORÓ	María de los Ángeles Sánchez Lam Secretaria Técnica	27/1/2025	
AUTORIZÓ	Rodrigo Joaquín Lecourtois López Auditor Superior del Estado	29/1/2025	